



Gobierno Regional
Región de Valparaíso

#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS

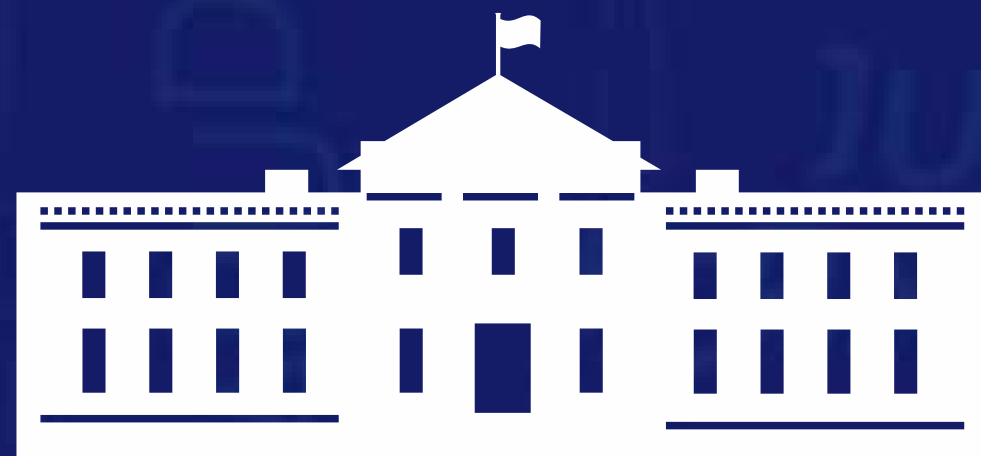
Concurso Vinculación de la Comunidad FNDR 8%: Línea 2 Organizaciones Comunitarias Año 2024



Gobierno Regional
Región de Valparaíso

#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS

¿Que es el FNDR 8%?



Las Siglas FNDR significan Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que es el financiamiento que se otorga desde el gobierno nacional a los gobiernos Regional

Es un porcentaje que se destina a financiar actividades de organizaciones privadas sin fines de lucro. Antes conocido como "6%", 7%, 8%, pero hoy se titula

Concurso Vinculación de la Comunidad

FNDR 8%: Línea 2 Organizaciones Comunitarias



8%



> %

6%



Gobierno Regional
Región de Valparaíso

#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS

¿Cuál es el sentido de financiar iniciativas?

Subvenciones de actividades



Fortalecer el quehacer comunitario para la expresión de sus intereses colectivos



Formular iniciativas en proyectos

Quehacer comunitario de organizaciones sociales





Gobierno Regional
Región de Valparaíso

#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS

¿Cómo se postula?

La postulación es online, a través de la plataforma

CONCURSO VINCULACIÓN OCON LA
COMUNIDAD

8% FNDR
Concurso de Vinculación con la Comunidad

Inicio Concurso Vigente Documentos

CONCURSO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
CULTURA + DEPORTES + SOCIAL + MEDIOAMBIENTE
PRIMER LLAMADO
Línea 1: Municipalidades y Entidades Públicas 2024
CONVOCATORIA CERRADA

Línea 1: Municipalidades, Entidades Públicas y Organizaciones Privadas sin Fines de Lucro. Cerrado Primer Llamado para Municipios y Entidades Públicas

En el marco de profundizar la transparencia, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, así como la igualdad y la libre concurrencia de los potenciales beneficiarios de la transferencia, lo que durante años anteriores se impulsó como financiamiento por medio de Asignaciones Directas a Proyectos de Interés Regional del Gobierno Regional, este año se transformó en un Fondo Concursable llamado "Vinculación con la Comunidad".

8% FNDR 2024 CONCURSO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
LÍNEA 2 | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
POSTULA HASTA EL 30 DE ABRIL
CULTURA + DEPORTE + MEDIO AMBIENTE + SOCIAL + SEGURIDAD CIUDADANA

Línea 2: Organizaciones Comunitarias, FNDR 8%.

¿De qué se trata el Fondo?
El Gobierno Regional de Valparaíso pone a disposición de las organizaciones sociales sin fines de lucro el Concurso Vinculación con la Comunidad Línea 2: Organizaciones Comunitarias FNDR 8% año 2024, que entrega subvenciones para actividades de cultura, deporte, seguridad ciudadana, social y medio ambiente.

¿Cuál es el propósito del Fondo?
El propósito del fondo es apoyar la participación ciudadana, el ejercicio de derechos y la autonomía

Gobierno Regional
Región de Valparaíso

#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS

Ingreso A Plataforma De Postulación FNDR-8%

Activar formReader

RUT Organización

RUT Organización

Contraseña

Contraseña

Recuperar Contraseña

INGRESAR

INSCRIPCIÓN DE INSTITUCIONES

Correo: concursofndr@gobiernovalparaiso.cl



Gobierno Regional
Región de Valparaíso

#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS

Plazos del Concurso

POSTULACIÓN	Entre 10 al 30 de abril a las 20:00:00 (Horario Continental)
EVALUACIÓN	Se desarrollará entre los meses de Mayo - Junio.
EJECUCIÓN	Las actividades deben ser desarrolladas durante el año 2024.
RENDICIÓN	Debe ser presentada durante el año 2024

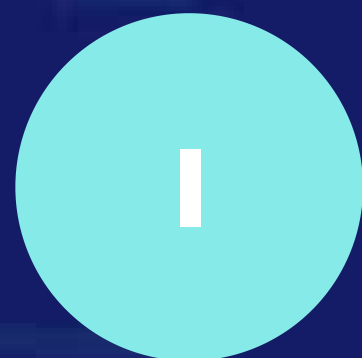


CONCURSO VINCULACIÓN OCON LA
COMUNIDAD

¿CÓMO PUEDO FORMULAR MI PROYECTO?

Formulación de Proyecto

1. Identificación de Organización



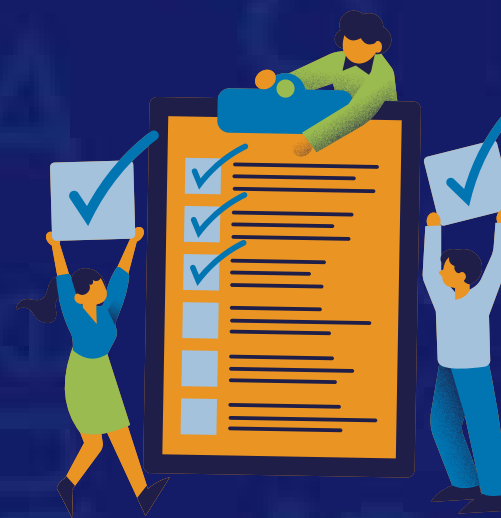
2. Formulación de Propuesta



3. Requisitos Obligatorios



4. Presupuesto del Proyecto



1. IDENTIFICACIÓN DE ORGANIZACIÓN

Formulación de Proyecto

Se solicita verificar la información principal de su organización y del representante legal, y completar los datos del coordinador o coordinadora del proyecto.



Describa los datos de la organización y representate legal

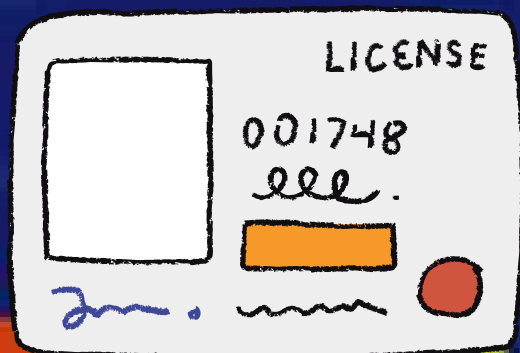
* Toda la información debe ser coherente con el certificado de personalidad jurídica

Declarar el Objeto Social de la estatutos, en la plataforma.



1. Datos de organización

- Nombre
- Rut
- Comuna
- Correo
- Direccion



2. Representante Legal

- Nombre
- Rut
- Correo
- Direccion





Gobierno Regional
Región de Valparaíso

#VALPARAISO
REGIÓN
de
DERECHOS

¿Quienes pueden postular?

Organizaciones sin Fines de Lucro con **personalidad jurídica y directiva vigente, con dos años de antigüedad**

Organizaciones vecinales y territoriales

Son aquellas que representan a los vecinos/as del sector velando por el bienestar común.



Organizaciones funcionales

Son aquellas que agrupan a personas con intereses y valores en común.



Instituciones Sin Fines de Lucro

Son aquellas de beneficencia pública, las que pueden ser corporaciones, fundaciones, y asociaciones.

Otras

Pueden ser sindicatos, entidades religiosas y otras.





Gobierno Regional
Región de Valparaíso

#VALPARAISO
REGIÓN
de
DERECHOS

2. FORMULACIÓN DE PROPUESTA

Se desarrolla el contenido del proyecto. La organización debe seleccionar el fondo, en que lineamiento y tipo de iniciativa. Debe explicar el problema o necesidad que se desea mejorar.





¿A que fondos puedo postular?

Medio Ambiente

MA

- Reciclaje y gestión de residuos
- Adaptación al cambio climático y eficiencia energética
- Educación Ambiental y protección de la Biodiversidad
- Apoyo a la gestión hídrica comunitaria
- Participación ambiental y Fortalecimiento de organizaciones ambientales
- Bienestar y Cuidado de animales

Cultura

C

- Promoción de las artes
- Fortalecimiento de la identidad local y regional
- Desarrollo de la cultura científica, la tecnología y la innovación
- Comunicación social y comunitaria



TIPOS DE FONDO

Deportes

D

- Promoción del deporte recreacional
- Promoción del deporte de competición



Seguridad Ciudadana

SC



- Prevención social - comunitaria
- Prevención situacional
- Prevención comunitaria de riesgos y desastres

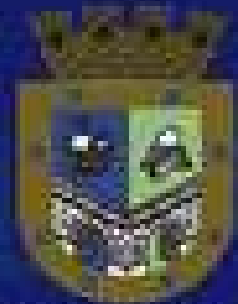


S

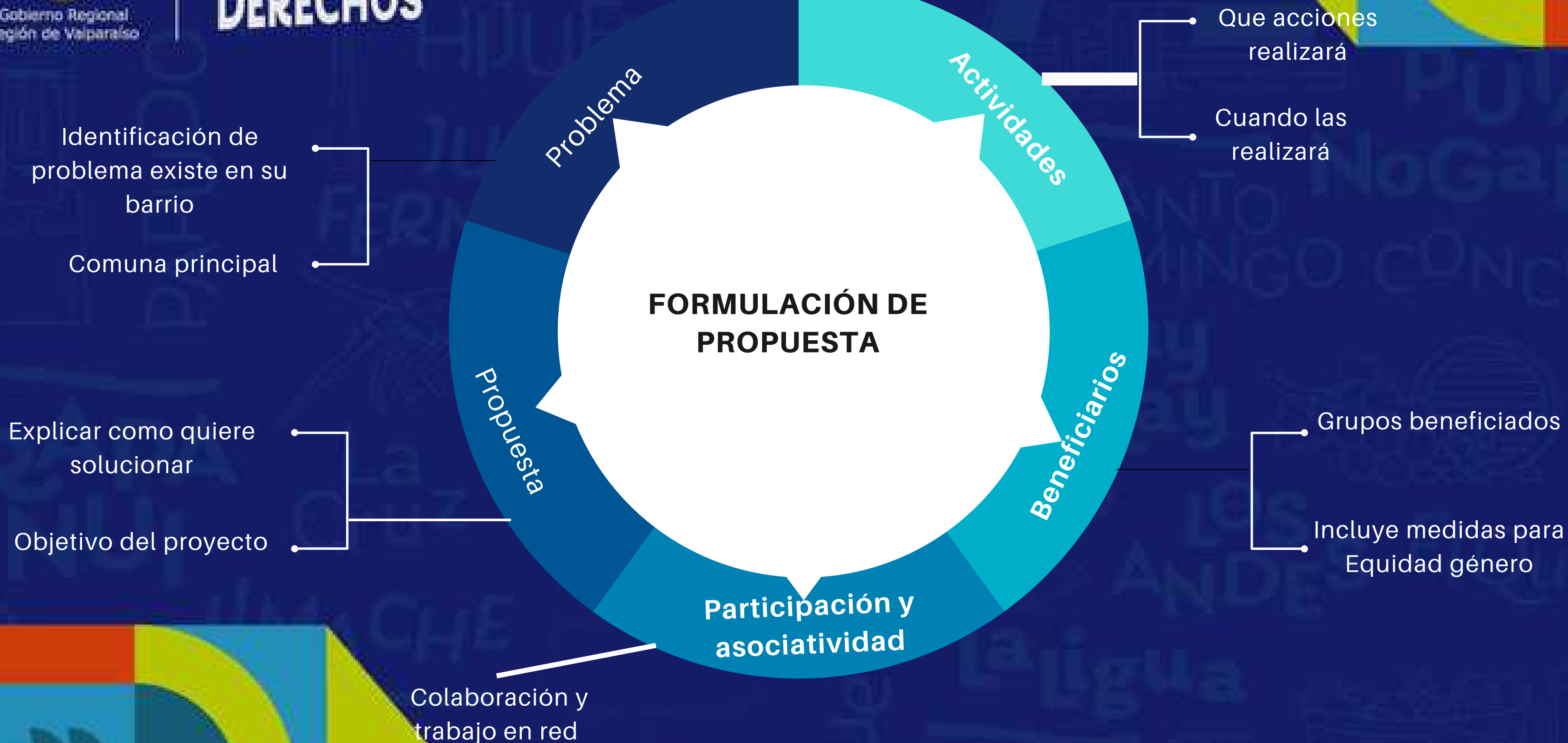
Social

- Derechos humanos y grupos prioritarios
- Promoción de la integración social de los grupos en situación de vulnerabilidad
- Equidad de género
- Formación y participación social
- Afirmación y Respeto hacia los Pueblos Originarios
- Soberanía Alimentaria





¿Qué debe contener la propuesta de mi proyecto?





Gobierno Regional
Región de Valparaíso

#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS

Problema y diagnostico



¿Cuál es el problema o necesidad que desea mejorar con el proyecto?

¿En qué territorio se ubica?

RESPALDE CON INFORMACIÓN QUE RESUENE

Identifique el problema que se quiere abordar, de acuerdo a las necesidades del territorio (sector, comunas, localidades, entre otros) y la población afectada

Propuesta de Solución



Objetivo General

¿Cuál es el propósito central del proyecto?

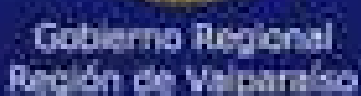


Objetivo Especificos

¿Qué actividades realizará para cumplir con el objetivo general? ¿Cómo pretende llevarlas a cabo?



CONCURSO VINCULACIÓN O CON LA
COMUNIDAD



¿Cuáles son las acciones para contar con la participación de otras organizaciones y/o vecinos/as en la ejecución del proyecto?



Por ejemplo: Proyectos de seguridad en coordinación entre organizaciones sociales y carabineros





Gobierno Regional
Región de Valparaíso

#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS

BENEFICIARIOS/AS

Son los grupos que busca beneficiar a través del proyecto.



Población
General



Personas
Mayores



Pueblos
Originarios



Hombres



Diversidades



Personas con
discapacidad



Mujeres



Niños, Niñas y
Adolescentes



Migrantes

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Calendario



Lugar



Contenido a desarrollar



Horario

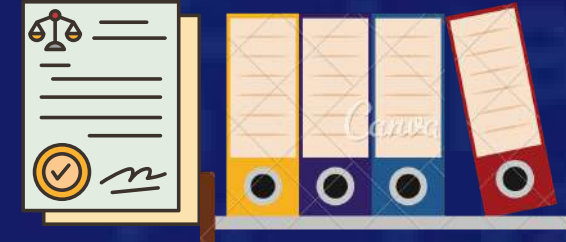


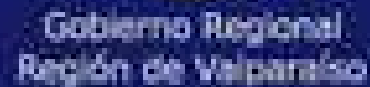
Modalidad



3. REQUISITOS DE LA ORGANIZACIÓN

Se deben adjuntar los documentos que respalden el cumplimiento de los requisitos obligatorios por parte de la organización y el representante legal. .

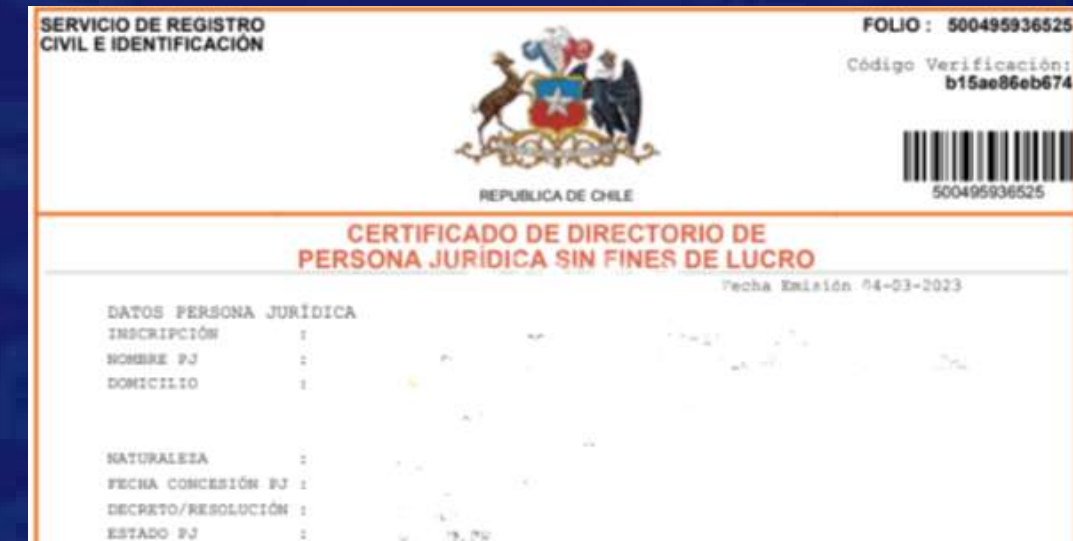




#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS

REQUISITOS DE LA ORGANIZACIÓN

**Certificado de Personalidad
Jurídica y directiva vigente, con
dos años de antigüedad**



Documento que acredita Cuenta Bancaria Vigente



**Fotocopia del rut de la organización o
comprobante vigente de tramitación
del Rut en el SII**





#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS

REQUISITOS DE LA ORGANIZACIÓN

**Certificado de inscripción en el Registro de
receptores públicos de fondos públicos,
Nombre, rut y dirección de la
organización emitido en el portal
www.registros19862.cl**

Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la organización

**Declaración Jurada Simple (No Notarial)
según Anexo N°2, firmada por el
representante legal vigente.**



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución RUT: se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/09/2010**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	:	
RUT del Representante Legal	:	
Nombre de la Institución	:	
RUT de la Institución	:	

CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DE CHILE**
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACIÓN 

APELLIDOS _____

NOMBRES _____

NACIONALIDAD _____ **SEXO** _____

FECHA DE NACIMIENTO _____ **NÚMERO DOCUMENTO** _____

FECHA DE EMISIÓN _____ **FECHA DE VENCIMIENTO** _____

FIRMA DEL TITULAR _____

RUN _____ 

Nació en: [redacted]
Profesión: [redacted]
Inscrito en el Registro de Discapacidad | No donante

IDCHL1000000017<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
8302217F2308102CHL < <
< << <

ANEXO N°1

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

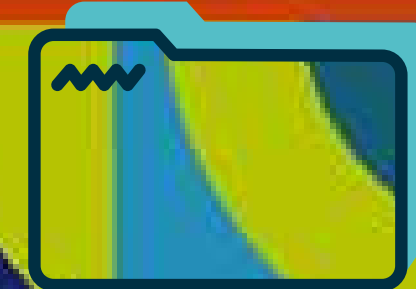
(Debe ser completada y presentada como documento que forma parte integrante del formulario de postulación. No es notarial)

Yo _____, Rut: _____ representante legal de la institución _____, domiciliada en _____ (domicilio legal de la organización) de la comuna _____ que postula el proyecto denominado _____.

Declaro:

- Haber leído y entendido las Bases Generales de Convocatoria del Fondo Concursable del Gobierno Regional de Valparaíso.**
- Tener pleno conocimiento que el Fondo al cual postulé como institución corresponde a recursos públicos del Gobierno Regional de Valparaíso.**
- Tener pleno conocimiento que, de ser seleccionado como beneficiario del Fondo, los recursos que sean transferidos a la institución sólo podrán ser utilizados para la ejecución del proyecto seleccionado, no pudiendo ser ocupados para un fin distinto ni cambiado el tipo de gasto presupuestado.**
- Tener pleno conocimiento que como Representante Legal de la institución soy el único interlocutor con el Gobierno Regional de Valparaíso y, por tanto, responsable legal de los recursos que sean transferidos a la institución, en caso de ser beneficiario.**

NOVEDADES DE LOS REQUISITOS DE LA ORGANIZACIÓN



Documento que acredita experiencia

Al menos un (1) año de experiencia por parte de la institución o el coordinador de proyecto

ANEXO N°11 DECLARACIÓN QUE ACREDITA EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, INICIATIVAS O PROYECTOS EN LA MATERIA

Con el objetivo de acreditar la experiencia de la institución postulante o coordinador del proyecto, en el área de postulación, este documento obligatorio es un antecedente para la postulación y los respectivos documentos adjuntos que complementan el presente, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 21.640, artículo 24, numeral 6, letra a), referido a: "Solo podrán constituir convenios con aquellas instituciones privadas que... demuestren experiencia en el área de ejecución del convenio".

Copia de Estatutos

Donde se evidencia que el "Objeto social de la Organización" es coherente a la actividad a desarrollar

1. MUNICIPALIDAD DE LOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ESTATUTO

CLUB DEPORTIVO

TITULO I: DENOMINACION, OBJETO, DOMICILIO Y
DURACION

ARTICULO N° 1: Constitúyase una organización comunitaria funcional, regida por la Ley N° 19.418, denominada Club Deportivo de la comuna de Provincia de Los Andes, Quinta Región Valparaíso.



Gobierno Regional
Región de Valparaíso

#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS

4. FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

Se debe elaborar el presupuesto del proyecto, considerando topes y debiendo justificar cada gasto solicitado en los ítems



PRESUPUESTO

**Marco
Presupuestario año
2024
\$3.000.000**



**Monto máximo por
proyecto
\$8.000.000**

**Monto máximo por proyecto para
Territorio Insular \$8.800.00**

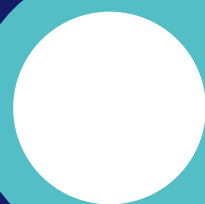
PRESUPUESTO



Gasto Operacional



Gasto de Inversión



Gasto de Personal



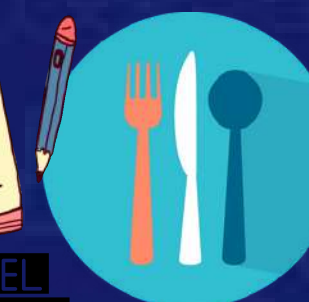
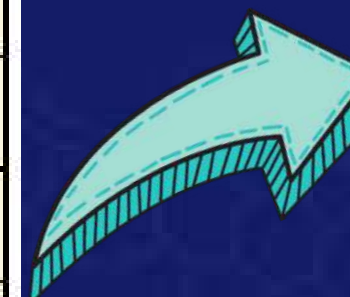
Gasto Operacional

**Excepcionalidad en
casos calificados**



GASTOS	TOPEs
Gasto Operacional	Hasta el 100% del monto total postulado, respetando los topes por ítem
Transporte Juan Fernández, Isla de Pascua, Delegaciones y Viajes Culturales	20% del monto total postulado 60% del monto total postulado
Alimentación	15% y \$20.000 /diario por persona
Alojamiento	15% del monto total postulado
Premios	\$35.000 por premio
Difusión OBLIGATORIO	Mínimo 3% y máximo 15% del monto total postulado
Empresas contratadas como terceros	30% del monto total postulado
Otros Operacionales	60% del monto total postulado

**DIFUSIÓN ES
OBLIGATORIO**





Gobierno Regional
Región de Valparaíso

#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS

Gasto de Inversión

**Tope Máximo 70% del total
del presupuesto**



Mobiliarios

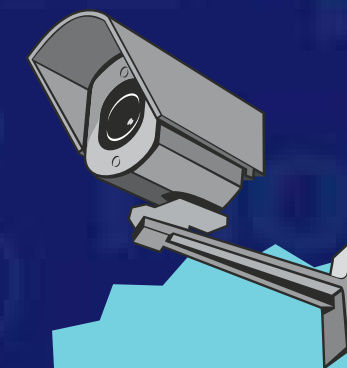


Puntos
Verdes

Habilitación y
recuperación
de espacios
comunitarios.



Huertos



Cámaras de
Televigilancia



GUIA PARA GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

Se requieren dos (2)
cotizaciones por cada
producto requerido por
diferente proveedor.

1

Todas las cotizaciones
deben contener
NOMBRE Y RUT del
proveedor.

2

Aquellos bienes que
sean entregados a los
beneficiados deben
clasificarse en "Otros
Operacional".

3

4

Para todos los casos deberá
existir **coherencia** en el
detalle de productos y/o
servicios mencionados

5

Todos los proveedores
deben emitir facturas
electrónicas u otro
documento tributario,
según corresponda.

Gasto de Personal

**Tope Máximo 60% del total
del presupuesto**

Tarifario por Grado Académico

GRADO ACADÉMICO	VALOR MAX. POR HORA
Profesional Universitario con Magister o Doctorado	\$ 30.000/ impuestos incluidos
Profesional Universitario	\$ 25.000/ impuestos incluidos
Técnico nivel Superior	\$ 20.000/ impuestos incluidos
Oficios, Técnico nivel Medio, 4° Medio igual o menor	\$18.000/ impuestos incluidos

Coordinadores

10% del monto total postulado



Gasto de Personal

Debe respaldar con:

Cotización de honorarios
firmada (formato GORE)

ANEXO N°2
COTIZACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

A través del presente documento, doy fe de tener conocimiento acerca del proyecto "....." que postula la organización al FNDP 8% del Fondo para el Desarrollo Social y Comunitario, del Gobierno Regional de Valparaíso y me comprometo en apoyarlo.

Mi (s) servicio (s) a prestar, será como:.....

NOMBRE	
RUN	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
EMAIL	
PROFESIÓN U OFICIO	
GRADO ACADEMICO	
VALOR POR HORA	
TOTAL	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (Ingrese cuantas filas sea necesario)

NÚM	NOMBRE ACTIVIDAD	DETALLE DE SU PARTICIPACIÓN	CANTIDAD DE HORAS POR ACTIVIDAD	CANTIDAD DE ACTIVIDAD	TOTAL HORAS
1	TALLER DE BASKET	PROFESOR DE BASKET	3	5	15

Curriculum

 **NOMBRE**
Puesto de trabajo

123456789 correo@correo.com

 **Perfil**

Pellentesque sed dignissim odio. Fusce accumsan felis ac metus blandit sed ornare mauris hendrerit. Sed fringilla orci at nunc ullamcorper ut volutpat eros sagittis. Sed orci mi, tincidunt non sodales sed, placerat sit amet diam. Vestibulum posuere scelerisque luctus. Nullam hendrerit elit in eros consequat ac tempor libero ultrices. Suspendisse vitae convallis ante. Nunc dignissim mattis fermentum. Praesent viverra nisi at libero iaculis pulvinar. Aliquam erat volutpat.

 **Formación**

2006 - 2010 Centro: Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Curabitur imperdiet, urna sed suscipit scelerisque, arcu mauris aliquam lacus.

2004 - 2006 Centro: Proin mattis, lorem egetas tristique feugiat, turpis massa adipiscing nulla, sit amet hendrerit libero arcu malesuada felis. Nulla eget aliquet felis. Nulla dui neque, congue quis venenatis ac, faucibus sit amet lorem.

 **Experiencia**

Empresa 1
2011 - Actual
Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Curabitur imperdiet, urna sed suscipit scelerisque, arcu mauris aliquam lacus.

Empresa 2
2009 - 2011
Proin mattis, lorem egetas tristique feugiat, turpis massa adipiscing nulla, sit amet hendrerit libero arcu malesuada felis. Nulla eget aliquet felis. Nulla dui neque, congue quis venenatis ac, faucibus sit amet lorem.

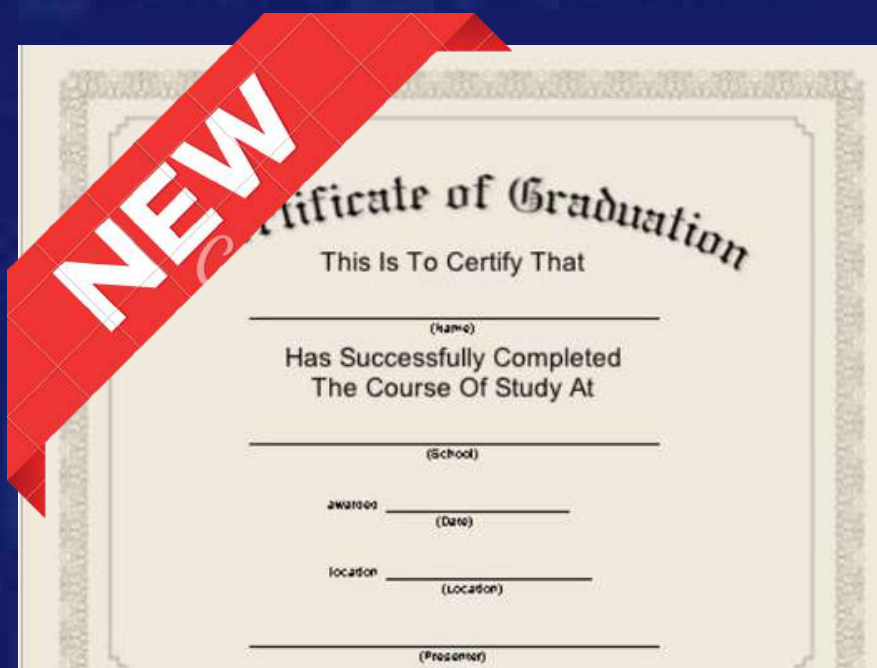
Empresa 3
2007 - 2008
Proin mattis, lorem egetas tristique feugiat, turpis massa adipiscing nulla, sit amet hendrerit libero arcu malesuada felis.



Gasto de Personal

Debe respaldar con:

Certificado de Título



(Según Grado Académico que corresponda)

Certificado Inhabilidades por Maltrato Relevante

A sample of a 'Consulta inhabilidades por maltrato relevante' form. The form includes the following text: 'Consulta inhabilidades por maltrato relevante', 'Estimado(a) usuario(a):', 'El Servicio de Registro Civil e Identificación informa que el Sr.(a):', 'RUN', 'NOMBRE', 'NO registra inhabilidad para trabajar con personas vulnerables.', 'Fecha', and a paragraph of legal notice: 'Le recordamos que esta consulta puede realizarse si requiere contratar a la persona para un empleo o cargo ejercido en ámbitos educacionales, de la salud o que involucren una relación directa y habitual con menores de dieciocho años de edad, adultos mayores o personas en situación de discapacidad. El uso indebido de esta información será sancionado con una multa de dos a diez Unidades Tributarias Mensuales de acuerdo a la Ley.' The form is signed by 'Victor Rebolledo Salas, Jefe de Archivo General (S)' and features the official seal of the 'SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN'.

(para proyectos que incluyen niños/as, personas con discapacidad y personas mayores)



Gobierno Regional
Región de Valparaíso

#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS

GASTOS "NO FINANCIABLES"



- a) Propaganda política. Esta prohibición aplica también a los aportes propios y/o aportes de terceros en el proyecto.
- b) Propaganda y/o gastos de difusión asociados a las labores propias de la entidad beneficiaria de la subvención y no relacionadas directa y exclusivamente a las actividades financiadas en el proyecto.
- c) Aportes o donaciones a Empresas, Universidades, Institutos Profesionales, Canales de Televisión, o cualquier otro medio de comunicación social.
- d) Gastos en transporte público, por aplicaciones móviles, encomiendas, peajes, combustibles.
- e) Gastos de cuentas de servicios básicos, como internet, balones de gas, pago de cuentas de luz, agua, gas natural, entre otros.
- f) Gastos con montos que no estén de acuerdo a valores de mercado.
- g) Premios en dinero o Gift Card.
- h) Compra de celulares, planes de celulares e internet.
- i) Bebidas alcohólicas y sustancias psicotrópicas y estupefacientes.
- j) Compras de vehículos motorizados o que requieran permiso de circulación.
- k) Cualquier gasto que no pueda ser acreditado mediante el respectivo documento tributario, oportunamente.

ERRORES MÁS FRECUENTES



Cotizaciones

- No se incluyen cotizaciones o falta una.
- Cotizaciones incompletas sin nombre y/o rut.
- Cotizaciones sin detalles de productos y/o Servicios.
- Cotizaciones de honorarios sin firma.

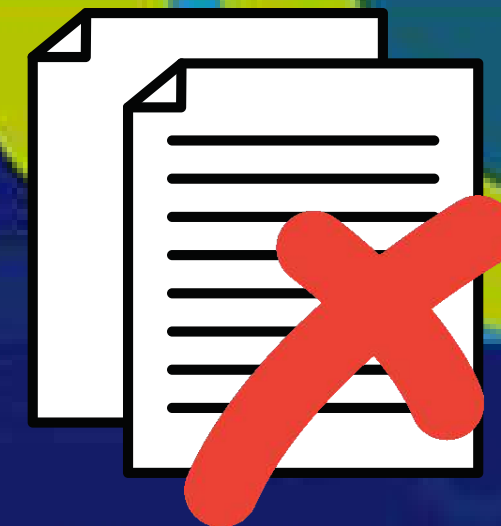


Presupuesto

- Gastos Incorrectos, por lo cual, al reclasificar en la evaluación se exceden los topes
- No considera los impuestos en presupuesto o cotizaciones (BH 13% e IVA 19%)

ERRORES MÁS FRECUENTES

Documentos Obligatorios



- Ficha de Receptores 19.862 no es coherente de datos de Representante Legal y Directiva
- Faltan los carnet Identidad de las Organizaciones y Representante Legal
- Contrataciones de honorarios y/o empresas que estés vinculados a la directiva de la organización
- Presenta Certificado de Personalidad Jurídica Fuera de los 60 días





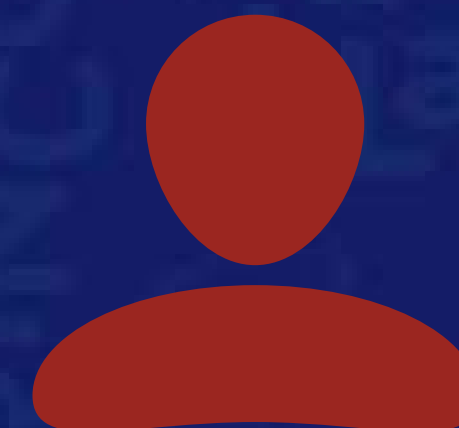
Gobierno Regional
Región de Valparaíso

#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS



Contacto correo electrónico:

concursofndr@gobiernovalparaiso.cl



#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS

¡GRACIAS TOTALES!